RESOLUCIÓN "C.D." Nº 440/13

PARANÁ, 19 NOV 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER Nº 633/2013, mediante el cual el Coordinador de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, Cr. Eduardo Muani, informa que el Prof. Consulto Juan Vilar, designado como Profesor a cargo de la asignatura Marco Histórico Político y Social de Argentina y América Latina, correspondiente al primer cuatrimestre de la Segunda Cohorte de la referida carrera, manifestó su decisión de no asumir el cargo docente en el que fue designado; y

CONSIDERANDO:

Que los profesores auxiliares designados en la referida asignatura por Resolución "C.D." Nº 350/13, Mg. Silvina Gibbons y Prof. Diego García, han manifestado su disponibilidad para cubrir las funciones que el Prof. Juan Vilar se ve imposibilitado de asumir.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en Despachos de fechas 12/11/13 y 14/11/13, expresan: "Se toma conocimiento y se sugiere dar de baja la designación del Prof. Consulto Juan Vilar".

Que en reunión plenaria, se decide por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la designación del Prof. Juan VILAR como docente responsable de la asignatura "Marco Histórico Político y Social de la Argentina y América Latina", correspondiente al primer cuatrimestre de la Segunda Cohorte de la carrera Tecnicatura en Gestión Universitaria, efectuada por Resolución "C.D." N° 350/13.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo